



Medellín, 01/12/2023

**SECRETARÍA DE MINAS**  
**CONSTANCIA SECRETARIAL**

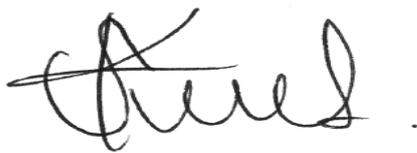
Mediante Resoluciones No. 2023060211251 del 11 de septiembre de 2023, efectivamente correspondientes al contrato de concesión mineras. Dentro del título mineros con placas No. R140011.

Ahora bien, la Técnica Operativa de la Dirección de Titulación Minera, hace constar que el edicto No. 2023030426339 de la placa R140011, fijado el 25 al 29 de septiembre de 2023 de la Resolución antes mencionada, queda sin efecto su publicación.

Por tal razón, en aras de garantizar el debido proceso, se procede a dejar sin efecto dicho Edicto y se procede a la fijación de la presente constancia entre la semana del 10 al 14 de junio de 2023 en edictos fijados en el microsítio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones>.

Para publicidad de los usuarios se procede a la fijación de ésta constancia en el microsítio de la Secretaría de Minas.

Cordialmente,



SANDRA YULIETH LOAIZA POSADA



SC4887-1